

Fecha: 29-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Expresidente Uribe es declarado culpable de soborno y fraude procesal, mientras EE.UU. denuncia a "jueces radicales"

Pág.: 5
Cm2: 528,2
VPE: \$ 6.938.850

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

El fallo en primera instancia es apelable:

Expresidente Uribe es declarado culpable de soborno y fraude procesal, mientras EE.UU. denuncia a "jueces radicales"

El exmandatario colombiano fue absuelto de otro delito por el que era juzgado.

G. R.

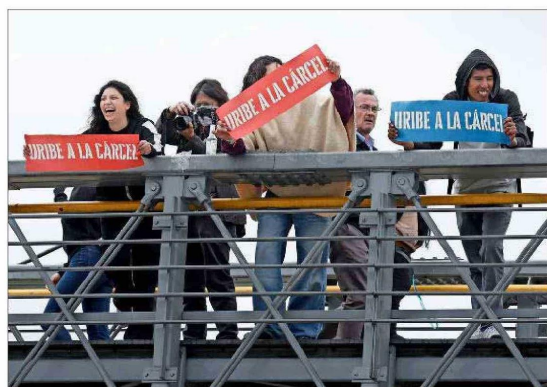
Después de 67 audiencias y de 12 horas de lectura del fallo, el influyente expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) fue declarado culpable anoche por una jueza de los delitos de soborno y fraude procesal, en una resolución sin precedentes en la historia de ese país, pero que es apelable.

La jueza Susana Heredia se limitó a anunciar el sentido del fallo —culpable o absuelto— y se espera que en una próxima audiencia dé a conocer la condena concreta que debe cumplir el exmandatario, quien se expone a una pena de hasta 12 años de cárcel.

La decisión de la jueza es la primera instancia de un proceso que puede ser apelado por la defensa del expresidente y que podría prescribir si no hay una segunda decisión antes del 16 de octubre, señaló el diario El Tiempo.

Uribe, de 73 años, fue acusado por la fiscalía de idear y promover una estrategia para manipular a testigos, con ayuda de terceros, para que cambiaran sus versiones o declarasen que él no tenía vínculos con el paramilitarismo, lo que para la fiscalía constituyó un intento de engañar a la justicia.

Pese al fallo de culpabilidad, la jueza absolvió a Uribe en uno de los hechos de soborno al considerar que la defensa fue capaz de probar que no tuvo que ver con el traslado de una cárcel a



DETRACTORES del exmandatario se manifestaron ayer.

otra a la exfiscal Hilda Niño Farfán, condenada por corrupción, a quien la fiscalía indicaba que Uribe le había dado beneficios para declarar, señaló The Associated Press.

Uribe apadrinó a los dos presidentes que lo sucedieron en el poder y actúa como líder del partido Centro Democrático, el principal opositor al actual Presidente izquierdista, Gus-

tavo Petro.

Sin embargo, el exmandatario lidió con este proceso desde 2012, cuando él mismo denunció al senador de izquierda Iván Cepeda por supuestamente buscar en las cárceles testigos que lo señalaran de tener vínculos con el paramilitarismo. La Corte cerró en 2018 la causa contra Cepeda y, en un giro inesperado, abrió una contra



SIMPATIZANTES de Uribe lo acompañaron en el tribunal.

Uribe Vélez, al sospechar que era él quien había intentado manipular a los testigos a través de terceras personas.

"Luchar incansablemente y defender su patria"

El fallo judicial tuvo repercusiones en Washington. El jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, criticó a los "jueces radicales" que hallaron culpable a Uribe. "El único delito del expresidente colombiano Uribe ha sido luchar incansablemente y defender su patria", dijo Rubio en X, y agregó: "La instrumentalización del Poder Judicial colombiano por parte de jueces radicales ha sentado un precedente preocupante".

En la transmisión online que realizó El Tiempo compararon la situación de Uribe y las declaraciones de Rubio con las que realizó el Presidente Donald Trump hace un par de semanas en el marco del juicio contra el expresidente brasileño Jair Bol-

sonaro, quien es investigado por supuestamente impedir la toma de mando de Lula da Silva.

"Hoy no se hizo justicia en Colombia. Se consumó una infamia contra Alvaro Uribe, el hombre que rescató al país del terrorismo y enfrentó a las FARC cuando nadie más se atrevía. Lo condenan porque se negó a pactar con criminales, porque es un obstáculo para la izquierda radical que quiere tomar el poder y convertir a Colombia en otra Venezuela", dijo en X María Elvira Salazar, representante republicana por Florida, quien recientemente criticó el triunfo de Jeannette Jara en las primarias presidenciales de la izquierda chilena.

El Presidente Petro comentó el fallo y dijo que su gobierno "no persigue a nadie por razones políticas, sexuales, de género o religiosas, no presiona a la justicia que es independiente por completo", y subrayó: "Cualquier mención en contrario de autoridades extranjeras no es sino un ultraje que no permitimos".

“La instrumentalización del Poder Judicial colombiano por parte de jueces radicales ha sentado un precedente preocupante”.

MARCO RUBIO
SECRETARIO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS

“Simpatizantes o no del expresidente Uribe deben respetar esa justicia. Lo demás es bestialidad. Y Colombia debe ser sabia”.

GUSTAVO PETRO
PRESIDENTE DE COLOMBIA